

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

**INFORME DE LA ACTIVIDAD DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD**

Unidad Académica Responsable:

Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas De Amor”

Nombre de la actividad:

Dramatización “Disney Derechos De Los Niños”

Curso

3° “A” Parvulario

Integrantes:

Bautista Mayra

Bosmediano Esthefanía

Cabrera María

Cadena Nancy

Cañar Ana

Simbaña Sandra

Tene Blanca

Profesor Tutor ITSJ:

Abg. Milton Altamirano

30/12/2019

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

2. Nombre de la actividad ejecutada

Dramatización "Disney Derechos de los Niños"

3. Antecedentes de la necesidad o problemática

Existen antecedentes acerca de este tema que conlleva a tener una problemática en donde muchos de los niños no tienen conocimiento sobre los derechos que se establece en la Constitución.

La mayor problemática es la pobreza que existe en el país y este es el motivo por el cual no se respetan los derechos ya que piensan que solo se cumple para la clase altas y no a una persona de bajos recursos.

En agosto de 1992 se aprueba una reforma al código de menores con el objetivo de compatibilizar y dar efectividad a la Convención de los Derechos del niño.

Fue un proceso de consulta social basado en un acuerdo técnico político entre el Ministerio de Bienestar social y Defensa de los Niños Internacional con el respaldo del Consejo de Menores y Unicef logrando una adecuación en la legislación nacional e institucional logrando grandes cambios para la incorporación de principios del estado, sociedad y familia.

Los niños y las niñas son un grupo vulnerable con atención prioritaria por parte del Estado en contra de la explotación laboral trabajo forzoso misma que es nociva para la salud y en el desarrollo físico, social, psicológico, moral e intelectual el cual obstruye su desenvolvimiento integral.

La razón por la que dimos ejecución a este proyecto de los derechos de los niños es crear conciencia para frenar el maltrato en contra de estos seres inofensivos ya que solo así lograremos

cambiar su futuro. Al impartir esta charla logramos motivar y enseñar mejorando así su parte afectiva. A partir de aquí la comunidad puede trabajar en conjunto para mejorar el bienestar de los niños en base a sus derechos.

Nosotras realizamos una presentación con personajes de Disney los derechos de los niños lo cual nos permitió gestionar este proyecto para así ir erradicando la falta de conocimiento del mismo facilitando un mayor aprendizaje abstracto.

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

Los niños y niñas son aquellas personas que están en proceso de desarrollo y crecimiento, no poseen una madurez para, no poseen una madurez parecer su autonomía es por eso que el Estado y su familia debe dar una protección prioritaria e integral. El Ecuador en su legislación los reconoce a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos y obligaciones.

3. Objetivo a alcanzar

Fomentar en las niñas, niños y adolescentes los derechos que como adultos tenemos el deber de otorgarles para que logren tener una vida digna con las oportunidades idóneas y así desarrollar sus destrezas y habilidades.

4. Cronograma de acciones

ACTIVIDADES	SEMANAS							
	9 NOV	15 NOV	16 NOV	18 NOV	23 NOV	25 NOV	30 NOV	07 DIC
Primer día de clases presentación del Abogado	X							
Clase acerca de la Constitución del Ecuador y los Derechos			X					
Indicaciones para realizar el proyecto	X							

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

Reunión en grupo para planificar charla sobre los Derechos	X							
Clase sobre Fuentes del Derecho	X							
Entrega de oficio						X		
Reunión para distribuir el proyecto		X						
Aprobación del oficio					X			
Reuniones y repaso para el taller				X	X			
Presentación de la dramatización a los niños y entrega de presentes							X	
Realización del informe escrito							X	
Entrega del Proyecto								X

5. Informe de actividades por pasos

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

Reunión de las integrantes para conversar cómo vamos a realizar la exposición acerca del tema de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Exponer ideas acerca de cómo vamos a realizar la dramatización.
- Tener las ideas claras y ver material que vamos a utilizar.
- Escoger el lugar donde vamos a dramatizar.
- Una vez escogido el lugar ahora procedemos a realizar la respectiva autorización.
- Hacemos la revisión e impresión de la autorización para poder entregar.
- Hacemos las correcciones necesarias del documento a entregar.
- Vamos a entregar la autorización al lugar donde vamos a realizar la dramatización.
- Empezamos a organizarnos para ver cómo vamos a realizar la dramatización y distribución de personajes.
- Una vez distribuido los personajes conversamos qué diálogo vamos a decir cada uno de los personajes y vestimenta.
- Repaso sobre el diálogo que vamos a comunicar a los niños
- Reunión del grupo el día de la dramatización.
- Arreglo del escenario.
- Cambio de vestimenta para la dramatización.
- Dramatización dirigida a los niños de la fundación Pueblito de la Ternura
- Pregunta a los niños y jóvenes acerca de la dramatización.
- Entrega de Presentes
- Bocaditos y fotos.
- Despedida.

6. **Grupo beneficiario**

El grupo beneficiario de este proyecto fueron 25 niños de la fundación Pueblito de la Ternura.

7. **Resultados obtenidos**

En la actividad que se realizó el resultado que se obtuvo fue que los niños y jóvenes lograron conocer y entender acerca de los Derechos y Deberes del Niño, niña y adolescentes que todos tienen

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

derecho a la vida, incluyendo la Acción de Protección a comprender que están amparados ante el Estado ecuatoriano y a nivel mundial.

8. Conclusiones

- Concluimos que es muy importante que toda la ciudadanía se informe más sobre la Constitución de la República del Ecuador 2008 ya que al estar informados sabemos que es lo que nos ampara o que no.
- Conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes es importante, pero lo más importante que conocerlos es llevarlos a la práctica.
- Todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos es momento de concientizar y participar para que los derechos se cumplan, se debe trabajar desde el núcleo familiar sembrando una buena educación y una convivencia familiar en valores éticos y morales.
- La educación, la alimentación adecuada y la salud es el derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes.
- El derecho de libertad de pensamiento, religión, cultura e idioma.
- Las unidades educativas deben ser educación inclusiva, con las personas con discapacidad y promover adecuadamente sus necesidades tanto en físico como en lo pedagógico.
- Derecho a ser escuchado y dar su opinión.
- Derecho a la vida, la sobrevivencia y el desarrollo.
- Los niños, niñas no deben trabajar, deben de estudiar, disfrutar su infancia, tener una educación de calidad y una familia que los proteja.
- Los niños y niñas no deben de ser usados como un objeto, sino como un niño.

9. Recomendaciones

- Se recomienda a la fundación pueblito la ternura enfocarse en realizar estrategias de comunicación a través de todas las redes sociales que son de bajo costo y alto alcance al

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

público con el fin de darse a conocer ya que esta fundación está conformada de niños, niñas y jóvenes huérfanos, que necesitan varias ayudas como puede ser donaciones, proyectos de apoyo, visitas, etc.

- Con esta actividad se logró establecer el conocimiento, el refuerzo y aprendizaje, de los derechos de los niños y jóvenes.
- La visita a la fundación nos dio la oportunidad de adquirir mayor experiencia, porque logramos aplicar nuestros conocimientos adquiridos en nuestro instituto.
- Se recomienda de la forma más comedida y respetuosa el hacer énfasis en un seguimiento más personalizado y singularizado a los menores. ya que cada uno tiene una forma diferente o distinta de proceder en su vida cotidiana, sea por problemas sociales, familiares o en el peor de los casos sea psicológicos.
- Se debería hacer campañas dentro de la institución con la finalidad que se les enseñe un poco más de respeto, diferentes valores que tal vez con el tiempo no los han aprendido, por la falta de apego familiar o afectivo, cada niño, niña o adolescente, siempre va a estar inmerso en algo nuevo y por ende siempre va a querer aprenderlo, la fundación debería hacer énfasis en tratar de buscar una mejor solución para un aprendizaje correcto de comportamiento, de respeto y de más valores que ellos deberían tener.
- Se recomienda que la fundación busque como tal, mayor apoyo en entidades sociales con la finalidad de que pueda hacer un desarrollo pleno para que cada menor pueda desarrollarse plenamente, dentro de esta institución ya que así ellos brindaran con diferente criterio y de forma objetiva al que ellos lo manejen, por estar inmersos en el cuidado de los mismos.
- Se recomienda buscar personal que haya sufrido o tenido el mismo problema en su infancia para que puedan compartir con los menores sus experiencias y puedan servir como ejemplo para cada uno de ellos.

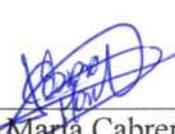
Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

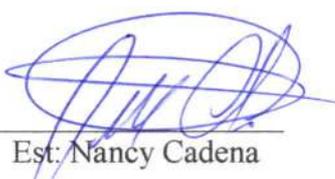
10. Firmas de responsables

Abg: Milton Altamirano


Est: Mayra Bautista


Est: Bosmediano Esthefania


Est: Maria Cabrera


Est: Nancy Cadena


Est: Ana Cañar


Est: Sandra Simbaña


Est: Blanca Tene



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

**PROPUESTA DE LA ACTIVIDAD DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD**

Unidad Académica Responsable:

Centro de Desarrollo Infantil “Gotitas De Amor”

Nombre de la actividad:

Dramatización “Disney Derechos De Los Niños”

Curso

3° “A” Parvulario

Integrantes:

Bautista Mayra

Bosmediano Esthefanía

Cabrera María

Cadena Nancy

Cañar Ana

Simbaña Sandra

Tene Blanca

Profesor Tutor ITSJ:

Abg. Milton Altamirano

30/12/2019



INDICE

1. Nombre de la Actividad Ejecutada
2. Unidad Educativa Responsable
3. Equipo Responsable
4. Tipo de Actividad
5. Contexto Situacional
6. Problemática o Necesidad
7. Justificación
8. Objetivos
 - 8.1 General
 - 8.2 Especifico
9. Grupo beneficiario
10. Lugar a Desarrollar la Actividad
11. Fecha propuesta para el desarrollo
12. Tiempo estimado de desarrollo de la actividad
13. Metodología a utilizar
14. Recursos Requeridos
15. Presupuesto
16. Cronograma de acciones para ejecutar la actividad
17. Firmas responsables



1. Nombre De La Actividad Ejecutada

Obra Teatral dramatizada Disney derechos de los niños.

2. Unidad Académica Responsable

Instituto Tecnológico Superior Japón

3. Equipo Responsable

A cargo del Abg. Milton Altamirano quien nos guía en esta actividad a desarrollarse con diferentes pautas a las siguientes estudiantes de 3ro "A" de parvulario.

Bautista Mayra

Cañar Ana

Bosmediano Esthefania

Simbaña Sandra

Cabrera María

Tene Blanca

Cadena Nancy

4. Tipo de Actividad

Nos enfocamos en una dramatización llamativa en donde intervienen los derechos de los niños, niñas y adolescentes para ello nos disfrazamos de diferentes personajes haciendo el momento entretenido, divertido y dinámico, logrando captar toda su atención y curiosidad, lo más importante que se logró transmitir el tema principal a tratar.

5. Contexto Situacional

Los niños y niñas son parte fundamental de la población ecuatoriana por lo que la Constitución del 28 de septiembre del 2008 destina los derechos a este grupo como un ente prioritario en la sociedad. En que la Constitución establece principios para la elaboración y ejecución de las políticas públicas a través de programas y proyectos especiales para la violación de sus derechos relacionados con la explotación económica, sexual, violencia y discapacidades que se presenten.

Brindando protección y apoyo en el desarrollo integral de los procesos de crecimiento en cada una de sus capacidades sean potenciales, intelectuales y afectivas en un entorno familiar, social, escolar y comunitario que le permita desarrollarse con seguridad en todos los aspectos satisfaciendo así sus necesidades sociales, afectivas y culturales con el apoyo de los sectores políticos.



Por ende y como los niños y niñas gozan de los mismos derechos como cualquier ser humano se dice que tienen derecho a la vida y a la libertad sin discriminaciones, al igual que su integridad física y psíquica permitiéndole obtener una identidad y ciudadanía en la cual goce de salud, educación y recreación acorde a su edad, otro de sus derechos es tener una familia que llene de afecto respetando su libre expresión valorando así su dignidad, tienen derecho a saber su origen de procedencia, así como también recibir una educación digna la misma que goce de su propio idioma y cultura para que pueda entender de manera satisfactoria cada uno de los conocimientos que serán impartidos.

Es por ello que optamos por la "Fundación Pueblito de la Ternura" ya que se encuentran albergados niños huérfanos de diferentes edades hasta que cumplan su mayoría de edad, nos pareció importante impartir esta charla acerca de los derechos de forma artística, dinámica y dramatizada dejando volar la imaginación de los niños. Fue un espacio pequeño pero muy acogedor se sentía la alegría de los niños en sus rostros reflejaba su sonrisa nos llenó de satisfacción saber que tuvo una acogida significativa llena de aprendizaje y amor que fueron desarrolladas durante 2 horas, al finalizar tuvimos la oportunidad de retroalimentar a través de preguntas como cuál fue el derecho que más llamo su atención.

6. Problemática o Necesidad

La problemática que más sobresalen en los derechos de los niños es: en la educación, salud, justicia, situación económica y social.

En la educación es una problemática por el bajo presupuesto que se destina para dicha acción, provocando que no todos dispongan de una excelencia académica, el bajo sueldo que reciben los maestros por el servicio que ellos brindan a la sociedad, la calidad de docentes esto influye el método de enseñanza que cada uno disponga dependiendo su formación académica.

La problemática en la salud es la vacunación ya que no existe un abastecimiento adecuado para su uso ocasionando el contagio de enfermedades respiratorias y

Deshidratación. Otra sería el aumento del embarazo adolescente entre los 10 y 14 años, los suicidios también forman parte de esta problemática.



La justicia es una problemática ya que existe un impacto muy negativo en la parte emocional y afectiva de los niños cuando sus padres se encuentran privados de libertad, o cuando se cumplen procesos de juicios alimenticios a favor de su bienestar.

Otras de las problemáticas se dan en el ámbito económico social por la pobreza que se evidencia en el contorno familiar y social en donde sus padres no poseen los recursos necesarios para llevar alimento, vestido a sus hijos provocando desnutrición y por ende existirá un retroceso en el aprendizaje.

Existe una vulnerabilidad al combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejorar la calidad de vida nutriendo sus conocimientos sobre sus derechos mismos que son protegidos a nivel mundial por la Unicef y las diferentes organizaciones que se encargan de hacer respetar y cumplir en un marco de desarrollo sostenible erradicando diversos problemas de la niñez y adolescencia.

Además, otra problemática que plantearíamos es el desconocimiento que existe en las educadoras acerca de cuáles son los derechos que los niños y niñas poseen.

Es un problema porque estos pequeños desde tempranas edades fueron separados de sus padres por diferentes circunstancias o necesidades y quienes se encargan de su educación son las personas ajenas a su familia como lo es la fundación.

Al momento de iniciar nuestra actividad para saber sus conocimientos preguntamos cuantos derechos conocían sobre ellos mismo se pudo evidenciar su falta de conocimiento al respecto con sus derechos, registrando una vulnerabilidad en donde se busca combatir las desigualdades y generar oportunidades para mejor la calidad de vida nutriendo su conocimiento sobre sus derechos que son protegidos a nivel mundial por la UNICEF y las diferentes organizaciones que se encargan de hacerlos respetar y cumplir en un marco de desarrollo sostenible erradicando diversos problemas de la niñez y adolescencia.

Tomando en cuenta que son niños huérfanos de cierta manera requieren recursos (alimentación, vestimenta, salud, educación) para su desarrollo continuo por ello es importante recibir ayuda voluntaria de diferentes sectores para su subsistencia he ir mejorando en diferentes ámbitos (infraestructura y párvulas) etc.



7. Justificación

Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos a la identidad, nacionalidad, educación. Desarrollo de la personalidad, aptitudes y la capacidad física, y mental del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial en un entorno lúdico y afectivo. Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, el dialogo, la autonomía y la cooperación.

Debemos de igual manera fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores. Prepáralos para un futuro de ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria.

- Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos a la identidad, nacionalidad, educación.
- Desarrollo de la personalidad, aptitudes y la capacidad física, y mental del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial en un entorno lúdico y afectivo.
- Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, el dialogo, la autonomía y la cooperación.
- Debemos de igual manera fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores. Prepáralos para un futuro de ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria.
- Estar comprometido con el desarrollo de una niñez física, mental y espiritualmente sana, es indispensable que desde el interior de su ser emerja una clara visión de sus derechos y obligaciones.
- Los deberes de niños, niñas y adolescentes están indisolublemente ligados a la función social de la familia, la escuela, la comunidad y al cumplimiento de los compromisos que en la materia les corresponden a las instituciones del Estado.

8. Objetivos

8.1 General



Los derechos tanto del niño como de los jóvenes jamás deben de ser vulnerados verbal, física o psicológica ya que al hacerlo se está atacando de una manera incorrecta, lo cual nos llevaría tener problemas judiciales.

8.2 Específico

Disponer sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben de garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y que puedan disfrutar sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

- Disponer sobre la protección integral que el Estado, fomentando la paz, la democracia y la participación ciudadana.
- la sociedad y la familia deben de garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y que puedan disfrutar sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.
- Defender y disponer los derechos humanos.
- Reconocer los derechos del niño, niña y/ adolescente.
- Realizar actividades formativas en el aprendizaje lúdico y creativo de los derechos del niño y adolescentes.
- Expresar mediante vivencias y experiencias el significado de los derechos del niño y adolescente.

9. Grupo Beneficiario (Actividad Económica, Situación Social, Número De Familias O Personas Beneficiarias, Pertenencia A Comunidades Rurales O Zonas Urbanas)

Pueblito la Ternura es una fundación que brinda protección y ayuda a niños, niñas y adolescentes en situación de abandono.

Su actividad económica es por ayuda de padres de familia de la Unidad Educativa ECUATORIANO SUIZO.



Los niños, niñas y adolescentes preparan alimentos en ciertas ocasiones; como guaguas de pan en la temporada, realizan manualidades para poder obtener un ingreso para subsistir

Situación social, los niños son recibidos en las diferentes unidades educativas que quedan alrededor de la fundación.

Número de familias, los niños que allí habitan son distribuidos en grupos, los cuales duermen, y conviven en diferentes casitas que están dentro de la fundación.

10. Lugar A Desarrollar La Actividad

Esta actividad se llevará a cabo en la “Fundación Pueblito de la Ternura” ubicada en la ciudad de Quito Mitad del Mundo parroquia San Antonio de Pichincha en las calles 13 de junio y Museo Solar.

11. Fecha Propuesta Para El Desarrollo

Esta actividad se plantea llevar a cabo el día 30 de noviembre del 2019 a las 3 de la tarde.

12. Tiempo Estimado De Desarrollo De La Actividad

Esta actividad se tiene previsto realizarla aproximadamente en 2 horas.

13. Metodología A Utilizar

Metodología participativa.

Consiste en el momento en que los niños interactúan y participan activamente dependiendo de las actividades que realicen los orientadores o guías. La serie de dinámicas ayudaran a que los resultados sean muy satisfactorios y con esto tener éxito en lo planificado.

Técnica de enseñanza demostrativa

Consiste en que una vez asimilados los conocimientos o saberes los niños demostraran sus destrezas en base al juego. Al jugar los niños experimentan de manera segura se adaptan a nuevas situaciones, resuelven problemas y se involucran de manera integral con cuerpo, mente y espíritu.



Una de las estrategias dentro de la metodología que podemos utilizar es la estimulación premiándoles a los niños con premios así obtendremos mejor participación del grupo. Se utiliza una metodología donde los estudiantes logren un aprendizaje positivo permitiéndoles que mejoren la atención y adquieran un nuevo conocimiento, con esta metodología cooperativa logramos que cada grupo establecido realice con éxito sus actividades integrándose de forma dinámica en el entorno.

14. Recursos Requeridos

Los recursos requeridos para armar la presentación fueron los siguientes.

- Información de internet sobre los derechos de los niños
- Material didáctico
- Disfraces
- Presentes para los beneficiarios
- Sonido y audio

15. Presupuesto

Económicamente se planteó gastar adjunto el detalle a continuación la tabla, estos gastos ya previstos fue necesario para desarrollar la actividad con éxito.

Acciones	Cantidad	Valor	TOTAL
FOMIX	2	1.50	3.00
CHOCOLATE	40	0.12	4.80
CANGUIL	2	1.50	3.00
ACEITE	1	5.00	5.00
MOVILIZACION	7	2.00	14.00
TRAJES	7	10.00	70.00
		TOTAL	99.80



16. Cronograma De Acciones Para Ejecutar La Actividad

Actividad	Fecha	Responsables	Recursos
Presentación del abogado Milton Altamirano. Clase sobre el Derecho	9 de Octubre	Abg. Milton Altamirano	Temas a tratar: Concepto de derecho. Principios del derecho. Fuentes del derecho. Importancia de los derechos del niño.
Ejecución y entrega del oficio a la "Fundación Pueblito la Ternura"	10 al 15 de noviembre	Estudiantes de 3ro A de la carrera de Parvulario	Oficio de solicitud
Revisión de los derechos del buen vivir y derechos de niñas, niños y adolescentes.	16 de noviembre	Abg. Sixto Baca Pinto	Constitución de la República del Ecuador
Planificación de la dramatización haciendo énfasis en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	18 al 23 de noviembre	Estudiantes de 3ro A de la carrera de Parvulario	Diálogos Disfraces Escenario
Capacitación sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante una (dramatización) en el establecimiento de la "Fundación Pueblito la Ternura",	30 de noviembre	Estudiantes de 3ro A de la carrera de Parvulario	Disfraces Escenario Presentes para los niños
Entrega de proyecto	07 de diciembre	Estudiantes de 3ro A de la carrera de Parvulario	Hojas de papel bon, carpeta, imágenes



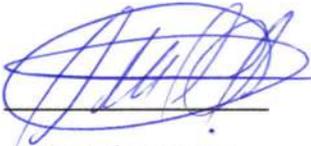
17. Firmas Responsables

Abg: Altamirano Milton


Est: Bautista Mayra


Est: Bosmediano Esthefania


Est: Cabrera María


Est: Cadena Nancy


Est: Cañar Ana


Est: Simbaña Sandra


Est: Tene Blanca

Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019

ANEXOS



Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019



Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019



Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019



Asignatura	Datos del autor	Fecha
Libre Elección	Grupo:	30/11/2019



Quito 25 de Noviembre del 2019

OFICIO Nro. 001-2019/F/P/T

Hermana

Jennyfer Magallanes

Directora de la fundación Pueblito de la ternura.

Presente

Obra teatral dramatizada Disney sobre los **Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.**

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el curso de parvulario del Instituto Tecnológico Superior Japón, I.T.S.J. deseándole muchos augurios en la función que usted acertadamente lo realiza.

El motivo de la presente es darle a conocer que el I.T.S J. realiza charlas educativas con una metodología que ayuda a la mejor comprensión de algo que cuesta entender o simplemente una acción de aprendizaje que permite ver la eficacia de la enseñanza a través de los sentidos, las sensaciones, creatividad e imaginación mejorando la concentración y coordinación en las actividades a realizar.

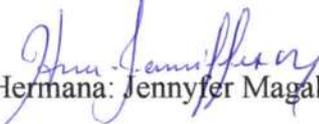
Siendo los niños una de las partes más vulnerables de nuestra sociedad es trabajo de todos garantizar los derechos de los niños y el respeto a los mismos en todos los espacios de la sociedad.

Por lo expuesto, solicito de la manera más cordial se autorice a quien corresponda se permita impartir y a la vez realizar una Obra teatral dramatizada basada en los **Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes** la cual se realizara el próximo 30 de Noviembre del 2019 a las 15:00 en las instalaciones de la Fundación Pueblito de la Ternura.

Esperamos contar con su aprobación y su presencia junto a los jóvenes y niños/as para dar realce a este evento.

Hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente


Hermana: Jennyfer Magallanes

Directora de la fundación Pueblito de la
ternura.

Nancy Cadena

Estudiante de la Carrera de Parvulario

0983707469

PUEBLITO LA TERNURA - OBRA PRISCA
Hermanas Franciscanas
de María Inmaculada
DIRECCIÓN

239-7272